



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo evalúe, al cierre de cada inscripción para beneficios de programas provinciales, la posibilidad de implementar un registro en lista de espera, por el término de ciento ochenta días, para aquellas instituciones deportivas, entidades civiles y organizaciones no gubernamentales que se encuentren en trámite de obtención o restitución de su personería jurídica

Sergio Basile
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través del presente proyecto pretendemos dar solución a una situación que se reitera en nuestra provincia, donde instituciones deportivas, entidades civiles y demás organizaciones quedan excluidas de acceder a diferentes programas de apoyo económico que otorga el estado provincial, por no contar con la correspondiente personería jurídica.

Entendemos que hay muchas instituciones de la sociedad civil que vienen trabajando para regularizar su situación ante la I.G.P.J., para tener la documentación correspondiente que le permita funcionar de acuerdo a la normativas vigentes. También se sabe que a dichas organizaciones se les dificulta la recopilación de documentación y cumplir con cuestiones administrativas que atrasan el diligenciamiento del trámite correspondiente.

En el mientras tanto, muchos programas de ayuda que brinda la administración provincial, al cerrar el período de inscripción para acceder a ellos, quienes no cumplimentan con la documentación requerida, se les dificulta acceder a los mismos.

Es por ello que solicitamos este registro, una especie de lista de espera, para aquellas organizaciones que, cumplido con todos los trámites dentro del plazo fijado para dicho registro, puedan acceder a los beneficios que se otorgan desde diferentes organismos provinciales.

Por ello, solicitamos el apoyo de nuestros pares para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Sergio Basile
Diputado Provincial